MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01 Versión: 1.0 Fecha: Noviembre 29 de 2024 Página: 1 de 5



N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CPS-M7-677-2026		
OBJETO (3): 796-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA		
No. DE CÉDULA O NIT (5): 1085285265	**CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):** jinsuasty@mintrabajo.gov.co	
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): WILMAR JULIÁN RINCÓN MARIÑO		
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Dirección de Riesgos Laborales	**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):** wrincon@mintrabajo.gov.co	
FECHA DE INICIO SECOP (10): 09 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):** 08 de octubre de 2026	
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 08 de octubre de 2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): $49.600.000	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14): 0**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15): $49.600.000**
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16): N/A	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17): N/A**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18): N/A**
VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): $ 6.200.000		

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO (20): 1 a 30 de abril de 2026	**NÚMERO DE PAGO (21): TRES (03)**

CONCEPTO	VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	**$ 6.200.000**
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	$
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	**$ 6.200.000**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
	$769.100	Marzo - 2026	9502261063

CONTRATOS MINTRABAJO

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
			$
			$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			**$**

FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C…) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
No. 220-26	A.- Adelantar estudios, campañas y acciones de educación, prevención e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en todo el territorio nacional y ejecutar programas masivos de prevención en el ámbito ciudadano y escolar para promover condiciones saludables y cultura de prevención, conforme los lineamientos de la Ley 1502 de 2011	100314 Apoyo Técnico - Prestación de Servicios.	**$ 6.200.000**
		TOTAL (37)	**$ 6.200.000**

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			$	$	$
			$	$	$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			**$**	**$**	**$**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
1	Brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la Red de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo del Departamento de Nariño, promoviendo la articulación, funcionamiento y permanencia de los comités.	Durante el mes de abril se brindó acompañamiento a cada una de las instancias de la Red de comités, como las sesiones ordinarias del municipio de Túquerres, Tumaco, Pasto y el comité seccional, generando una unificación de criterios en el departamento de Nariño y la articulación de actividades para la conmemoración del día de la Seguridad Social.
2	Participar en la elaboración y ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de los Comités de SST, teniendo en cuenta las particularidades territoriales, culturales, poblacionales y de siniestralidad laboral del Departamento de Nariño.	Como principal estrategia se planificaron acciones como solicitar mesas técnicas de articulación institucional a cámara de comercio de Pasto, Instituto Departamental de Salud de Nariño- IDSN, así como comunicación activa con las ARL registradas en el departamento de Nariño. Esto permitirá solicitar los informes de siniestralidad reportados por la ARL para el primer trimestre de 2026, adicionalmente se diseñó un plan de medios que permita dar visibilidad a la misionalidad de la Red de Comités de SST en Nariño.
3	Promover eventos de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño, así como, capacitaciones, asistencias técnicas en materia de riesgos laborales.	Por medio de sesión ordinaria del mes de abril del comité seccional de SST se planificó la convocatoria a un foro de sensibilización en conmemoración en la semana de la seguridad social para el día 30 de abril, dicho evento permitirá la participación de actores focalizados, así mismo se dio a conocer el plan de acción para 2026 desde esta instancia.
4	Promover el intercambio de experiencias, conocimiento y trabajo colaborativo entre los diferentes Comités de SST del Departamento de Nariño.	Durante el mes de abril se realizó la mesa técnica de seguimiento con los 5 comités de SST pertenecientes al departamento de Nariño, de esta manera en una articulación conjunta se logró realizar seguimiento a las metas propuestas y actualización documental de cada instancia como su operatividad.
5	Realizar informes mensuales del estado de la Red de Comités de SST del Departamento de Nariño.	Se Realizó el enlace y actualización de directorio de los comités de SST de Pasto, Ipiales, La Unión, Tumaco y Túquerres, se presentó para el mes de abril el informe sobre el estado de la red de comités y su documentación actualizada.
6	Asistir a las reuniones, eventos y demás actividades que se requieran en cumplimiento del objeto contractual.	Para el mes de abril se participaron en las reuniones en la DT y las sesiones de articulación con gobernación de Nariño para adelantar acciones conjuntas en el marco del plan de acción de SST, adicionalmente se participó como moderador del foro por la Seguridad Social realizado el día 30 de abril.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	**3**
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	**3**
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	**3**
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	**3**

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

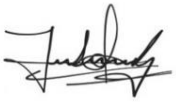
El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (__x__) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de $_____
2. Se canceló la suma de $ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
5. El valor de la cesión es de $_____
6. El Ministerio liberó la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $_____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

 **FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):**	 **FIRMA DEL CONTRATISTA (53):**
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52): WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO	**NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):** JUAN SEBASTIAN INSUASTY DE LA ROSA

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" (Código: GF-I-01).